



Jorge Macri anunció una reducción de la estructura política del Gobierno que incluye modificar 19 entes, unidades y secretarías. Once se suprimen, cuatro se fusionan y se reducen los cargos directivos de cuatro empresas del Estado porteño. Es un ahorro de \$13.319 millones que será destinado a seguridad, salud y educación.

"Estamos decididos a bajarle los costos de la política a cada porteño: reduciendo estructuras, fusionando organismos y, si hace falta, suprimiendo. Durante nuestro primer año eliminamos el 10% de los cargos políticos, redujimos la cantidad de subsecretarías y direcciones generales, achicamos la flota de autos, y bajamos casi 20% la contratación de asesores y planta política, reduciendo 9.427 contratos. Esto representó un ahorro de \$31.000 millones", sostuvo el Jefe de Gobierno durante una conferencia de prensa en la sede de Gobierno. Lo acompañó la vocera institucional, Laura Alonso.

La reforma institucional busca optimizar los recursos de la Ciudad y adecuar las estructuras de gobierno para que respondan a las necesidades actuales, y evitar la superposición o duplicación de roles o funciones.

"Nunca gastamos más de lo que entra. Estamos acostumbrados a gastar bien, con prudencia y con austeridad. La Ciudad gasta menos del 10 por ciento del producto bruto interno, el más bajo del país. Por eso, en 2024, logramos reducir 8,3% el gasto público (lo que equivale a \$512.000 millones) y las medidas que anunciamos hoy nos permitirán continuar en ese camino. Analizamos eficiencias y revisamos área por área, ministerio por ministerio. Queremos seguir desmalezando. La duplicación o superposición de roles y funciones es un costo que vamos a eliminar", detalló Jorge Macri.

En concreto, se modifican 19 estructuras, de las cuales 11 se eliminan, 4 se fusionan y se reducen 4 directorios. "Estos más de \$13 mil millones de ahorro son equivalentes a la compra de 217 patrulleros nuevos, o a 27 tomógrafos nuevos, o a pagar el salario mensual a más de 5 mil policías o de casi 7 mil docentes", afirmó el Jefe de Gobierno.

La medida es un eje de la "Agenda 2025 Buenos Aires primero", que incluye la eliminación y reducción de impuestos y trámites con beneficios a comerciantes, monotributistas y jubilados. La reducción de \$305 mil millones anunciada la semana pasada beneficia a más de 530.000 vecinos. Se optimizaron además 138 trámites: más de 115 mil ciudadanos ahora ahorran 3

horas promedio por trámite que afectaba al sector privado, como la habilitación comercial y administrativos. Con la Ley de Simplificación impulsada por la Ciudad en la Legislatura se ordenaron 105 normativas con un impacto directo en 77 mil profesionales y comerciantes y un ahorro de más de \$19.500 millones.

“Vamos a convocar a la ciudadanía para que nos relaten esos trámites ridículos que muchas veces tienen que hacer. No necesitamos mucho Estado, necesitamos un Estado inteligente. Menos Estado es menos impuestos”, dijo el Jefe de Gobierno.

Otro de los cambios es la derogación de 13 Fondos especiales y Fideicomisos (representan más de un tercio de los existentes), que duplicaban tareas entre sí y con otras áreas. “Sin afectar políticas que atienden estos fondos, buscamos herramientas más adecuadas y eficientes que requieran menor gasto administrativo”, explicó Jorge Macri.

Algunos entes u organismos se suprimen y otros serán incorporados en otras áreas de gestión que cumplen la misma tarea. Por ejemplo, se eliminarán la Unidad de Proyectos Especiales Parque de la Innovación, la Unidad de Coordinación del Plan Estratégico y el Ente Parque de la Innovación. Mientras que, la Unidad de Proyectos Especiales Urbanización Barrio Padre Carlos Mugica pasará a ser una dirección general dentro del Ministerio de Desarrollo Humano.

“Todo lo que ahorramos va a volver a los porteños en mejores servicios y de más calidad. No creemos que haya que romper para construir todo de nuevo. Lo que sí hacemos es construir un Estado eficiente, sin asfixiar ni entorpecer”, afirmó el Jefe de Gobierno.

Entre los organismos que se fusionan figuran, por ejemplo, el Consejo de Gestión del Parque de la Memoria y del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado, que pasarán a ser parte del Consejo Asesor en Políticas Públicas de Memoria. La Secretaría de Innovación pasará a la órbita de la Agencia de Sistemas de Información, y el Instituto Superior de la Carrera absorberá el Instituto de Formación Política y Gestión Pública.